

TRIMESTRE 2015-P NIVEL POSGRADO

EL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UAM, en su artículo 21, establece que “Las inscripciones a la Universidad, al año escolar y a las unidades de enseñanza-aprendizaje se efectuarán dentro de los periodos señalados al efecto en el Calendario Escolar aprobado por el Colegio Académico, mediante el pago de las cuotas y conforme a los instructivos correspondientes publicados oportunamente”.

Las inscripciones a la Universidad, al año escolar y a las unidades de enseñanza-aprendizaje se efectuarán dentro de los periodos señalados al efecto en el Calendario Escolar aprobado por el Colegio Académico, mediante el pago de las cuotas y conforme a los instructivos correspondientes publicados oportunamente”.



- Es importante que el aspirante seleccionado o alumno siga ordenada y oportunamente cada una de las indicaciones de esta publicación para facilitar el proceso de inscripción y/o reinscripción.
- En la solicitud de cualquier servicio o trámite es indispensable la credencial vigente de alumno, si está vencida presentarla junto con el comprobante de pago de reposición de la misma. Si no se tiene la credencial de alumno presentar el comprobante de pago de reposición con otra identificación con fotografía y firma expedida por una institución reconocida. En caso de que el alumno no pueda realizar personalmente el trámite, a quien designe tendrá que presentar carta poder con identificaciones de quien otorga y de quien recibe el poder, originales y una fotocopia de cada una. **Esta recomendación no aplica para los alumnos de nuevo ingreso.**
 - **Habilita y consulta con regularidad tu cuenta de correo electrónico que te proporciona la UAM-A, en la dirección <http://nechikali.azc.uam.mx>. La dirección del correo se determina de la manera siguiente:**
- **al(tu matrícula)@alumnos.azc.uam.mx. Ejemplo: al2143304405@alumnos.azc.uam.mx.**

PAGO DE CUOTAS Y DE SERVICIOS

Los aspirantes seleccionados y/o alumnos deberán cubrir el pago de su cuota anual, de ser el caso, la de servicios al trimestre lectivo y el importe por los créditos a inscribir en la Caja de la Unidad, edificio “C” tercer piso, de acuerdo con la información proporcionada en la Sección de Registro Escolar. **El horario para realizar el pago es de 10:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 17:30 hrs.**

CUOTAS CONCEPTO	ALUMNOS	
	NACIONALES	EXTRANJEROS
Por crédito	\$14.27	\$71.35
Anualidad	\$85.62	\$428.10
Servicio Trimestral	\$85.62	\$428.10

NOTA: LOS ALUMNOS CON BECA DEL CONACYT NO ESTÁN EXENTOS DE LOS PAGOS.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

En la Sección de Registro Escolar, edificio T planta baja, deberá solicitar la **Inscripción** y seguir el procedimiento que a continuación se describe:

1. Recibir Formato de solicitud de unidades de enseñanza-aprendizaje UEA-grupo a estudios de posgrado.
2. Anotar la información requerida y **recabar la autorización del Coordinador del Posgrado, que así lo requiera** el plan de estudios.
3. Descargar el formato de pago en la siguiente dirección: <http://cse.azc.uam.mx/posgrado/>.
4. Consultar su número de matrícula con el Analista de Sistemas Escolares.
5. Efectuar los pagos correspondientes en la Caja de la Unidad (edificio C 3er. piso).
6. Presentar los documentos antes mencionados, debidamente requisitados al Analista de Sistemas Escolares.
7. Registrar con el Analista de Sistemas Escolares en el Subsistema de Administración Escolar (SAE) las Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA-grupo).
8. Recibir y revisar, antes de firmar, que se registró lo solicitado en el comprobante de inscripción (por ningún motivo se realizarán movimientos de UEA después de los días de inscripción) al trimestre **15-P, único documento oficial probatorio**, indispensable para cualquier aclaración.
9. Acudir a la oficina de credencialización, ubicada en la P.B. del edificio T, donde al presentar el comprobante de inscripción, se te tomará una fotografía y se digitalizará tu firma, para tu credencial de alumno. Ahí mismo se te indicará la fecha y lugar de entrega de tu credencial.

PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN.

- Los alumnos para su reinscripción deberán cumplir con los requisitos del procedimiento de inscripción anteriores con excepción de los puntos 4 y 9.

FECHAS Y HORARIOS DE:

- **INSCRIPCIÓN:**

Del **20 al 23 de abril** del 2015; en horario de 10:00 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.

- **REINSCRIPCIÓN:**

Del **23 al 28 de abril** del 2015; en horario de 10:00 a 13:30 hrs. y de 15:00 a 17:00 hrs.

IMPORTANTE. Acudir en las fechas y horarios aquí anotados para la realización de estos procesos.

NO SE REALIZARÁN TRÁMITES EXTEMPORÁNEOS.

ALUMNOS QUE EN LA REINSCRIPCIÓN NO PUEDAN REGISTRAR UEA

Cuando al concluir el trimestre no existan elementos suficientes para evaluar a un alumno en una UEA, se señalará en la documentación respectiva (actas de evaluación global) el estado de incompleto (I). La modificación de la calificación de referencia se realizará a más tardar en la sexta semana del siguiente trimestre lectivo y **es responsabilidad del alumno dar seguimiento de la misma para efectos de registro de UEA seriadas** (Art. 66, RESUAM). **El alumno tendrá que estar inscrito al trimestre vigente (en caso de no poder registrar ninguna UEA, tiene que realizar su reinscripción sin UEA) de lo contrario no procederá ningún movimiento, ni reinscripción extemporánea.**

**AGENDA DE ACTIVIDADES ESCOLARES DEL UNIVERSITARIO
TRIMESTRE 15-P
(Del 4 de mayo al 24 de julio del 2015)**

✓ Inscripción a idiomas sin valor en créditos (autorización de CLEX)	29 de abril, en la Sala General de Alumnos de la Coordinación de Servicios de Cómputo.
✓ Inicio de clases.	4 de mayo.
✓ Aclaraciones y correcciones de carga académica.	De la 1ª a la 7ª semana del trimestre.
✓ Baja definitiva (renuncia expresa) a la UAM-A.	De la 1ª. a la 11ª. semana del trimestre.
✓ Solicitud de reposición de credencial.	De la 1ª a la 11ª semana del trimestre.
✓ Resello de credencial (únicamente alumnos inscritos)	De la 1ª. a la 11ª semana del trimestre.
✓ Trámites de constancias (de vacaciones y de periodo intertrimestral únicamente se tramitan en la semana 11).	De la 1ª. a la 11ª. semana del trimestre,
✓ Corrección o modificación de datos personales.	De la 1ª a la 11ª semana del trimestre.
✓ Solicitud de afiliación al IMSS.	De la 1ª a la 11ª semana del trimestre.
✓ Trámite de certificado parcial de estudios.	De la 1ª a la 11ª semana del trimestre.
✓ Proceso de evaluación a profesores.	7ª y 8ª semana del trimestre.
✓ Fin de cursos del trimestre 15-I.	1 de abril.

Si tienes alguna duda escribe un correo a rsm@azc.uam.mx, o llama al teléfono 53 18 90 00 ext. 2149

Marzo, 2015